

## EL mecanismo para la protección

Escrito por Enrique Pastor Cruz Carranza  
Sábado, 29 de Agosto de 2015 07:46

---



***“Podre no estar de acuerdo con lo que dices,  
pero daría mi vida para proteger tu derecho de decirlo”  
VOLTAIRE***

***Duele ver que la dinámica del crimen y la intolerancia se mantiene en crecimiento, contra todos los líderes sociales, defensores de los derechos humanos y periodistas en nuestro amado país que sangra en su tragedia y se debate en la opacidad de soluciones.***



## EL mecanismo para la protección

Escrito por Enrique Pastor Cruz Carranza  
Sábado, 29 de Agosto de 2015 07:46

---

Los crímenes no parecen tener el mínimo índice de revertirse. La saña es increíble y los resultados en casi todos los casos terminan colocando a las víctimas en sujetos de sospechas, circunstancias o vínculos para concluir en la perversidad de consecuencias lógicas por “no portarse bien”, como acuña el símbolo supremo del record nacional y casi mundial del actual gobernador del Estado de Veracruz donde más periodistas son asesinados en esa peculiar teoría que, adquiere dimensiones de jurisprudencia y justificación institucionalizada.

Teníamos como tema el asesinato en turno del foto periodista Rubén Espinosa que junto con otras cuatro víctimas fueron privados de la vida en la preocupante y otrora segura trinchera de seguridad y respeto en Ciudad de México.

### No tomar la mejor pose



Esta penúltima víctima se encontraba en calidad de desplazado, por las presuntas amenazas del gobernador Duarte de Ochoa. Periodista gráfico especializado en cubrir eventos de protestas sociales y el virtual agravio de haber tomado una gráfica que enfureció al gobernador por haber logrado ser portada del prestigiado semanario PROCESO y no ser la mejor de sus poses ni con tratamiento adecuado de porte “Estadista”.

Las reacciones por este nuevo asesinato, de una cadena interminable, con finales de similitud en la impunidad, justificación, tesis “sospechosistas” y casi méritos acumulados de “los mal portados” no podían ser diferentes a otros casos que se pierden en la dinámica de lo cotidiano y la pérdida lamentable a la capacidad de indignación.

La Organización No Gubernamental de corte y prestigio internacional “Artículo 19” destaca que: “el homicidio de Rubén Espinosa marca un nuevo hito de la violencia contra la prensa en México”, por el hecho de ser un periodista -de muchos tantos- desplazados de Veracruz a la presunta seguridad que se vive en la materia en el Distrito Federal gobernado por Miguel Ángel Mancera, de línea indefinida en la “Izquierda Moderna a la Mexicana”.

### Refugio inseguro

## EL mecanismo para la protección

Escrito por Enrique Pastor Cruz Carranza  
Sábado, 29 de Agosto de 2015 07:46

---



Para ARTÍCULO 19 se ve con mucha preocupación que la Ciudad de México deje de ser el refugio seguro del cual albergaba a decenas de periodistas desplazados. Se hace un severo llamado a la Secretaria de Gobernación; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que dentro de sus facultades se haga todo lo posible para hacer justicia.

La magnitud de reclamo y desprestigio en este vergonzante muestra de vulnerabilidad y estado de indefensión para líderes sociales, defensores de los derechos humanos y periodistas se extienden fuera de nuestras fronteras al grado de ver en el ámbito internacional la preocupación, cuando vemos en las redes y otros medios escritos, reportajes en el portal online del famoso semanario alemán Der Spiegel (El Espejo) un amplio reportaje sobre este compañero fotorreportero, en tanto la televisión pública “ARD” señala que el asesinato del fotógrafo y cuatro mujeres “es prueba de la implicación entre criminalidad, política y justicia que tantas vidas de periodistas han cobrado”.

### México tan peligroso como Siria e Iraq

Asegurando en su reportaje la que después de Siria e Iraq, México es el tercer país más peligroso para ejercer el periodismo, con una gran diferencia política en el hecho de que los colegas mueran en regiones en guerra o aquí en México donde son perseguidos, amedrentados y finalmente asesinados según consigna el corresponsal Peter Sonnenberg.



No podemos desestimar la respuesta y muestras de repudio en todo el país por parte de los comunicadores y la relevante muestra de indignación de nuestros colegas del Distrito Federal exigiendo una investigación, que dentro de sus primeros resultados, parecen retomar una ruta de criminalizar a las víctimas, muy al estilo de los resultados en todos los asesinatos con presunta investigación diáfana y sin consigna. Los avances han sido publicitados bajo el resultado de presunto consumo de estupefacientes y con ello, casi la justificación de la tesis siniestra: “Se portaban mal y andaban con malas compañías”.

No habíamos terminado de indignarnos por los hechos, cuando de nuevo un periodista es asesinado en Veracruz donde ya quedo claro -como en toda la república- se puede asesinar a

## EL mecanismo para la protección

Escrito por Enrique Pastor Cruz Carranza  
Sábado, 29 de Agosto de 2015 07:46

---

los periodistas, criminalizarlos, convertirlos en presos de conciencia, delincuentes por decreto o personas no gratas, sin que los autores materiales y sin intelecto, no sean reconvenidos ni castigados por sus actos al margen de la ley y en alardes del poder mismo.

## Nostalgia de Al... Capone

La ejecución al más puro estilo de las bandas de Chicago en tiempos de Al Capone se vivió las primeras horas este 13 de agosto en Orizaba Veracruz al ser asesinado el periodista Juan Heriberto Sánchez Cabrera quien se encontraba conviviendo y —seguramente por equivocación o puras circunstancias—, le toco pasar a mejor vida al igual que el presunto narcotraficante José Márquez Balderas. Al margen del curso que tengan las investigaciones, la cifra va en aumento y no se puede mantener más indiferencia al respecto.

## ¡Ni un periodista asesinado, desplazado o criminalizado más!

Es urgente por ello, no solo mantener en forma dinámica y contundente la unidad de todo el gremio periodístico nacional y mundial, sino también darle curso fuerza y todo el poder que se requiere para evitar más intolerancia al ejercicio de la Libre Expresión y fomentar la cultura de solidaridad entre los propios periodistas, sea cual sea nuestra línea, visión de vida y criterio.



## EL mecanismo para la protección

Escrito por Enrique Pastor Cruz Carranza  
Sábado, 29 de Agosto de 2015 07:46

---

No es posible que solamente el cuerpo inerte, sin vida de un colega y el escenario del centralismo capitalino sea capaz de motivar una protesta, reclamo de justicia y apoyo, cuando es imposible revertir un daño directo a la víctima, a sus familiares y el entorno social adverso en plena imposibilidad de defensa.

No existen ni mexicanos periodistas de segunda para que los crímenes en los estados carezcan de la atención a un hecho en el Distrito Federal, aunque el tratamiento oficial casi se base en las estrategias implementadas de casi justificar los crímenes con linchamientos moralistas pueriles.



Asesinato de reporteros.

Tenemos-porque es nuestro- señoras y señores periodistas y líderes sociales, un valioso instrumento de apoyo y protección llamado mecanismo para la protección de defensores de los derechos humanos y periodistas, muy lejos de las intenciones de convertirlo en un ente de forma y sin fondo, solamente por cumplir requerimientos Internacionales de corte comercial y de convivencia fatua y demagógica.

Es la consecuencia de las obligaciones en la creación de La Carta Internacional de los Derechos Humanos y la Declaración Universal del Derecho a la Libertad de Expresión que nuestro país ha firmado en apego a la política internacional (ONU) y lo que contempla Nuestra Carta Magna en el Artículo 6.

Protección de las personas

El Mecanismo existe en nuestra nación a partir del acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio del 2011 al ser aprobada unánimemente por el Senado de la República.

Lo conforma una Junta de Gobierno que es la máxima instancia en la toma de decisiones para la previsión y protección de las personas defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas cuando soliciten en apoyo del Mecanismo. Lo conforman nueve miembros permanentes de la siguiente manera:

## EL mecanismo para la protección

Escrito por Enrique Pastor Cruz Carranza  
Sábado, 29 de Agosto de 2015 07:46

---

Un representante de la Secretaría de Gobernación que lo preside.

Un representante de la Procuraduría General de la República

Un representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Un representante de la Secretaría de Seguridad Pública

Un representante de la Comisión Nacional de Los Derechos Humanos

Cuatro representantes del Consejo Consultivo (Sociedad Civil), dos periodistas y dos personas defensoras.

Contando también con invitados permanentes a la Junta de Gobierno, con voz pero sin voto de la siguiente manera:

Un representante de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Un representante de la Conferencias Nacional de Gobernadores (CONAGO).

Un representante del Poder Judicial de la Federación.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Senadores.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Entre otros miembros participantes.

El mecanismo a diferencia de otros instrumentos que, durante muchos años solamente fueron simulación y no han dado resultados, es una realidad.

## Freno a la intolerancia criminal

Nos consta y somos parte del testimonio abierto y sin ningún recato o limitante a no reconocer su efectividad y la imperiosa necesidad de evitar sea convertida en una simple instancia burocrática y de simulación a una auténtica trinchera institucional global de eficiente defensa a los Derechos Humanos y el freno a la intolerancia criminal contra los periodistas.

Son muchos compañeros que han recurrido y han encontrado el apoyo de esta trinchera de vida y certidumbre que URGENTEMENTE debemos hacer consolidar y convertirla en el auténtico blindaje ético, jurídico, y moral en la materia.



Javier Duarte de Ochoa.

## **EL mecanismo para la protección**

Escrito por Enrique Pastor Cruz Carranza  
Sábado, 29 de Agosto de 2015 07:46

---

Nos consta su profesionalismo, como también sus inexplicables y absurdas limitantes presupuestales y de difusión, como medida de alertar y evitar el incremento de cifras tan dantescoamente vergonzantes. Este instrumento humanitario no es una concesión graciosa, ni menos un paliativo de ocurrencia o por simple cumplimiento de requerimientos de respeto, democracia o de convivencia entre las naciones.

Es parte de la obligación del Gobierno Federal, las instituciones, los Estados para cumplir su obligación de preservar –en todos los sentidos- el acato a la dignidad, manifestación de ideas, cultos, preferencias de vida y toda manifestación de ideas.

No es un acto caritativo ni menos un programa de ocurrencias o protección al arbitrio de las intenciones de degradar su seriedad o convertirlas en sopladores de ilícitos u otros actos reñidos con las leyes y la probidad.

Ante las circunstancias, el dilema es simple para nuestro país. Fortalecer con visión democrática y alto sentido de compromiso al homenaje a la vida y la seguridad o preferir el descredito, las clasificaciones de estar fallando como Estado a sus gobernados y al mundo como un digno integrante de la comunidad y fraternidad global.

Estoy convencido que dentro de los programas y actividades del “Club de Periodistas de México A.C.”, la Fundación Antonio Sáenz de Miera y Fieytaal I.A.P , del programa de radio y edición escrita de “Voces del Periodista”, se mantendrá esta importante campaña de información a todos nuestros integrantes y a todos los periodistas, defensores de los Derechos Humanos de México y el Mundo.

Tenemos que abrazar con mucha fuerza y convicción este espacio institucional llamado “Mecanismo para la Protección de Defensores de los Derechos Humanos y Periodistas” que significa: Dignidad, pluralidad, respeto a la vida y freno a la intolerancia que acalla las voces con mordazas de sangre, pero nunca podrán asesinar la verdad y el derecho de decirla por quien así lo quiera expresar.

**13 AGOSTO 2015**

[afuegolento.epcc@gmail.com](mailto:afuegolento.epcc@gmail.com)